



Subdelegaciones
de Conservadores
de la Real Cofradía de
Zacatecas y de
de Vera Cruz.

Conserवाद. - अल ग्रेन २० दे बरे

A Doctor D. Andres de Viano Cau'della Herden de S.
 Frago delos confesos de haz^{da} y millones de suma^{da} y fue
 particular y preuatico de la renta de los peccados Al Rey no
 que esta a cargo de Mathus de oxaritas, Gaspar de berde ioto
 pinto y Mathus de la Viga En Virtud de cedula de su maj^{da}
 que se tenor es como se sigue

edula El Rey Licenciado D. Andres de Viana del Consejo de
 de haz^{da} Saues que por parte de Mathes de orcasitas Varpas
 de Verderotopinto y Mathes de la Viga a cuyo cargo esta por
 el vendamiento de las Ventas de los pecados de los Reynos
 por tiempo de ocho años se me ha representado que para la me
 jor admⁿ beneficio y sobranca de la dicha venta y abrigua
 cion y grandes que en ella se acen necesitan de personas que
 conseruador que conosca de todos los negocios pleytos y causas am
 si civiles como criminales que en ella se ofrescan y multiplicaron
 les mandare señalar la persona que fuere seruido y habiendole
 visto en mi Consejo de haz^{da} en la de millones hienido
 por bien de nombraros como por la presente os nombre por su
 conseruador a los dichos Mathes de orcasitas de Verderoto y
 Mathes de la Viga para que guardéis y cumpláis las cosas
 cumplas y cumplas en todo y en parte de todo lo concerniente en
 su cargo y en todo el tiempo que el dicho cargo de la
 venta de los pecados de los Reynos para su praxa y en su
 conseruacion de todos los pleytos civiles como criminales
 y qualesquiera otros segun y como lo fuere necesario
 hasta los demas pleytos en su cargo que en su cargo de
 conseruacion de los pleytos de pleytos y de tiempo que
 como otros debiere en su cargo de la venta de la quenta de
 un. Mandando que el dicho Mathes de orcasitas y Mathes de la Viga
 por sus pleytos de los dichos Mathes de orcasitas y Mathes de la Viga
 que para el dicho Mathes de orcasitas y Mathes de la Viga
 de la venta de los pecados de los Reynos para su praxa y en su

